



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 12 OCT 2021

Expediente N° SO-19.307/2021.-
Resolución N° SO-314/2021.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 031/2021 con relación a la compra Herramientas para el Personal de Mantenimiento de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes debiendo tenerse en cuenta el criterio de economicidad, como así también las marcas y el prestigio de marcas en el mercado que brindan seguridad al momento del uso diario y cotidiano, de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Administración de la Sede Orán.

Que, se debe tener en cuenta el informe de preadjudicación de fecha 7 de octubre de 2021; correspondiendo la elaboración del acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 031/2021 a las firmas que a continuación se detallan:

- La Casa de los 10.000 Artículos, con domicilio en General Pizarro N° 98 de la Ciudad de Orán, los ítems que a continuación se detallan, por la suma de \$ 28.000,00 (Pesos Veintiocho Mil):

1) \$ 28.000,00 (Pesos Veintiocho Mil). 1 Rotomartillo Marca Einhell RT – RH 32 de 1.250 Watt.

- Electricidad Tito, con domicilio en 25 de Mayo N° 184 de la Ciudad de Orán, los ítems que a continuación se detallan, por la suma de \$ 33.201,46 (Pesos treinta y Tres Mil Doscientos Uno con Cuarenta y Seis Centavos):

2) \$ 33.201,46 (Pesos Treinta y Tres Mil Doscientos Uno con Cuarenta y Seis Centavos). 1 Rotomartillo Marca Einhell de 1.250 5 Joule TE-RH.

ARTÍCULO 2°- Imputar el gasto precedente en:

Inciso 4 – Bienes de uso.

Partida Principal 3 – Maquinaria y equipo.

Partida Parcial 8 – Herramientas y repuestos mayores.

ARTICULO 3°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc
ac

Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA